ADENDA Nº 1 AL CONTRATO MINNA N° 37/2022, DE "ADQUISICION DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA LOS EDI'S, PROYECTO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2022-2023, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 – ID Nº 406.867, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI."

Adenda Nº 01 al Contrato MINNA Nº 37/2022.-

Entre el **MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA**, domiciliado en Ayolas 482 esquina Oliva, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **con RUC Nº 80025704-9,** representado para este acto por el Ministro, **Dr. Walter Emilio Gutiérrez Cabrera**, con Cédula de Identidad N° 3.524.896, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 02/2023 de fecha 15 de agosto de 2023 y el **Lic. Miguel Ángel Agustín Domínguez Garialdi**, con Cedula de Identidad Nº 942.290, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, designado por Decreto Nº 123/2023 de fecha 23 de agosto de 2023, en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la Firma **DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Mabel Capli (RUC Nº 4243949-3)**, domiciliada en las calles José Bonifacio c/ Felipe González, de la ciudad de Luque, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Rosa Mabel Capli, con Cédula de Identidad Nº 4.243.949, en carácter de Propietaria; denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES", **CONVIENEN** en celebrar la presente **ADENDA N° 01 AL CONTRATO MINNA N° 37/2022, DE "ADQUISICION DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA LOS EDI'S, PROYECTO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2022-2023, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 – ID Nº 406.867,** el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:

PRIMERA: OBJETO
La presente modificación contractual se suscribe conforme a la Resolución MINNA Nº529/2023 de fecha 10 de NOV de 2023, en atención a lo que dispone el art. 63 de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, así como a sus demás reglamentaciones.

Las partes se regirán por los mismos términos del contrato suscripto inicialmente, salvo en lo relativo a la:
Cláusula 6. "VIGENCIA DEL CONTRATO"
6.1. La ampliación de vigencia será hasta el 31/12/2024.-

SEGUNDA: FORMA Y TERMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del presente acuerdo.

TERCERA: INALTERABILIDAD
Todas las demás cláusulas del **Contrato MINNA N° 37/2022**, correspondiente al llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 – ID Nº 406.867, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY de Rosa Mabel Capli"** permanecen inalterables.

En prueba de conformidad, firman la presente Adenda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 28 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.-

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
1340949 - 3 - Encarnación - Py

Dr. WALTER EMILIO GUTIERREZ CABRERA
Ministro
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO MINNA N° 37/2022, DE "ADQUISICION DE INSUMOS DE ALIMENTOS PARA LOS EDI`S, PROYECTO INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 3 AÑOS CON ENFOQUE COMUNITARIO" PLURIANUAL 2022-2023, CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2022 – ID Nº 406.867, ENTRE EL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA MABEL CAPLI."

Adenda Nº 01 al Contrato MINNA Nº 37/2022.-

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA * MINISTRO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....

Sra. Rosa Mabel Capli
Propietaria
DISTRIBUIDORA PARAGUAY

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
RUC: 4243949 - 3 - Encarnación - Py.

.....

Dr. Walter Emilio Gutiérrez Cabrera
Ministro
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia

.....

Lic. Miguel Ángel Agustín Domínguez Garialdi
Director General de Administración y Finanzas
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia